Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

gob.mx

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Aviso de promoción

PROFECO-00-008

Homoclave del formato	Fecha de solicitud de trámite
FF-PROFECO-2025-009	
Folio	12 DD | 10 MM | 2026 AAAA

I. Datos del solicitante

Personas físicas

1. RFC:	2. Teléfono (lada y número):	3. Extensión (en su caso):
4. Teléfono móvil (en su caso):	5. Correo electrónico:	
6. Nombre (s):		
7. Primer apellido:		
8. Segundo apellido:		

Personas morales

9. Denominación o razón social: CHANTILLY, S.A. DE C.V.	10. RFC: CAN710909PUA

Representante legal o apoderado

11. Nombre (s): HUMBERTO ROGELIO	12. Primer apellido: IBARZABAL	13. Segundo apellido: GUERRERO
14. RFC (opcional):	15. Correo electrónico: monica.gonzalez@grupochantilly.com.mx	
16. Teléfono (lada y número): 800 849 8129	17. Extensión (en su caso):	18. Teléfono móvil (en su caso): 5580306104

II. Domicilio del solicitante

19. Código postal: 08400		20. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.): Chicle
21. Número exterior: 255	22. Número interior (en su caso):	23. Calle posterior: Canela

24. Colonia (por ejemplo, Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):
Granjas México

25. Demarcación Territorial o Municipio:
Iztacalco

26. Entidad Federativa o Ciudad de México:
Ciudad de México

27. Entre calles:
Canela y cuarta priv. de Chicle

En caso de ser carretera llenar la siguiente información

28. Tipo de administración (marcar con una X): ☐ Federal ☐ Estatal ☐ Municipal

29. Derecho de Tránsito (marcar con una X): ☐ Libre ☐ Cuota

30. Código de la carretera:

31. Tramo de la carretera:

32. Cadenamiento o kilómetro:

En caso de ser camino llenar la siguiente información

33. Término Genérico (marcar con una X): ☐ Brecha ☐ Camino ☐ Terracería ☐ Vereda

34. Tramo del camino:

35. Margen (marcar con una X): ☐ Derecha ☐ Izquierda

36. Cadenamiento:

III. Datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

(marcar con una X)

☐ Coleccionable ☑ Por medio de sorteos o concurso ☐ Modificación

37. Nombre de la promoción:
Gana Pases Dobles para el Chantilly Fest 2027

38. Bien o servicio a promocionarse:
Evento de la Empresa Chantilly en el marco del dia del pastelero, con la compra de productos Chantilly participantes.

39. Incentivo que se ofrece:
Un pase doble para asistir al evento en el Parque Aztlán.

40. Indique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos:
Aplica en la compra de productos Chantilly por un monto mínimo de compra por $250 para poder participar por ganarse un pase doble

41. Indique si se ofrecen, en su caso, garantías sobre los incentivos:
No aplica

42. Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo:
Por un mínimo de $250 de compras en productos Chantilly, se obtienen oportunidades de juego, para participar en un memorama para obtener puntos. La lista de lugares se anexa a las Bases.

43. Restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados
(de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
La cantidad máxima de compra no aplica, pero si las oportunidades de juego, recibiendo un máximo de 3 oportunidades en compras superiores a $3,000

44. Cantidad de los bienes, servicios o incentivos promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
352 pases dobles (704 pases individuales) en total dutante la vigencia de la promoción.

45. Indique el estado del bien promocionado:	☐ Nuevo	☐ Usado	☐ Reconstruido	☐ Defectuoso	☑ Otro (especifique): Pase doble para acceso a Parque Aztlan

46. Tipo de cobertura de la promoción:	☐ Local (especifique) _____	☑ Regional (especifique) CDMX, Estado de México y Morelos	☐ Nacional

47. Establecimiento(s) donde se realizarán las promociones:
Casas de materias primas participantes, se anexa listado en Bases de la Promoción.

Fecha de inicio de la promoción:	Fecha de fin de la promoción:
19 DD | 10 MM | 2026 AAAA	12 DD | 01 MM | 2027 AAAA

IV. Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

48. Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación:
No aplica

49. Número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas:
51 productos de Chantilly en sus diferentes presentaciones que pueden ser adquiridos para participar.

50. Número total de premios:
352 pases dobles (704 pases individuales)

51. Condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas:
Presentar identificación oficial y el o los tickets de compra registrados. Una vez ha sido nombrado ganador por tener más puntos en el memorama.

52. Mecánica del sorteo o concurso:
Comprar productos Chantilly en sucursales participantes, registrar el ticket, obtener opotunidades para jugar memoria, obtener el mayor número de puntos para ganar cada semana

53. Medios de comunicación y fechas para dar los resultados y entrega de premios:
Correo electrónico de cada ganador y listado ganadores en la página de la promoción, fecha máxima de resultados 8 de enero 2027 y entrega en Parque Aztlán 12 de enero en taquilla

54. Plazo para recoger los premios (día, mes y año):
12 de enero de 2027

55. Lugar y horario de entrega de premios:
Taquillas del Parque Aztlán el 12 de enero de 2027 a las 12 pm.

56. Teléfono para informaciones y aclaraciones:
55 80306104

57. Horarios de atención telefónica:
Lunes a viernes de 9 am a 5 pm.

V. Firma de conformidad

Nombre y firma del solicitante Humberto Rogelio Ibarzabal Guerrero	Lugar y fecha de solicitud: Ciudad de México 12 DD | 10 MM | 2026 AAAA

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 19, fracción XV, se implementarán formatos únicos para la solicitud de Trámites y Servicios; 54, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y 136 fracción I de los Lineamientos para la implementación del modelo nacional para eliminar trámites burocráticos, el presente formato deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

☑ Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

Instrucciones de llenado

Este formato es de libre reproducción.
El formato deberá presentarse en un tanto, con firmas originales, el sistema generará un volante, el cual se entregará al solicitante impreso como acuse de presentación del documento. A elección del solicitante y de manera opcional podrá presentar una copia del formato.
La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais
Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:

Datos del solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
-Personas físicas. Se deberá señalar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso), correo electrónico, nombre completo.
-Personas morales. Se deberá señalar la denominación o razón social y el RFC con homoclave.
-Representante legal o apoderado. Tratándose de personas físicas solo se deberá llenar este apartado en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante; tratándose de personas morales, se deberá señalar el nombre completo del representante legal o apoderado, correo electrónico, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso) y de manera opcional el RFC con homoclave.
Domicilio del solicitante. Se deberán señalar los datos de código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa y entre calles. Asimismo, en caso de ser carretera o camino, deberá proporcionar la información señalada en el apartado correspondiente, como dato adicional de ubicación.
Datos de la promoción, coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Deberá marcar con una "X" el tipo de promoción: Coleccionable, Por medio de sorteos o concurso, o bien Modificación. También deberá proporcionar la siguiente información:
Nombre de la promoción.
Bien o servicio a promocionarse.
Incentivo que se ofrece en la promoción.
Especificar si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos.
Indicar si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos.
Mencionar el procedimiento y anexar la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
Señalar las restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada)
Indicar la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
Marcar con una "X" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso u otro". Cuando seleccione la opción "otro" deberá especificar.
Marcar con una "X" el tipo de cobertura de la promoción de acuerdo a las opciones de: Local, Regional o Nacional y, en caso de señalar la cobertura Local o Regional, deberá especificar.
Señalar el establecimiento (s) donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de estos en caso de ser insuficiente el espacio.
Señalar la fecha de inicio de la promoción.
Señalar la fecha de fin de la promoción.
Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Indicar el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
Señalar el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
Indicar el número total de premios.

Especificar las condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas.
Señalar la mecánica del sorteo o concurso.
Indicar los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
Señalar el plazo para recoger los premios (día, mes y año).
Indicar el lugar y horario de entrega de los premios.
Señalar los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción.
Señalar los horarios de atención telefónica.
V. Firma de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del solicitante, así como señalar el lugar y fecha de la solicitud.

Trámite al que corresponde el formato: Aviso de promoción.

Homoclave del trámite: PROFECO-00-008.

El trámite puede consultarse en el **Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios,** mediante la siguiente liga electrónica:
https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=PROFECO-00-008

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 24, fracciones I y XIV, y 47 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 19/12/2019).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).
- Numerales 5 y 6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, (DOF 17/01/2007).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

En caso de que sea la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificaciones de los datos, se deberá presentar:
1. Relaciones, impresos, etiquetas, coleccionables, boletos, estampas, tapas, y cualquier otro similar que se estime conveniente relacionados con este aviso.
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas.
En caso de juegos y sorteos adicionalmente presentar:
3. Permiso de SEGOB de acuerdo a la NOM-028-SCFI-2007.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Datos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx
- Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) ingresando a la siguiente liga electrónica: https://sidec.buengobierno.gob.mx/

Política de Privacidad

Aviso de Privacidad
Denominación del responsable. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, es la responsable del uso y protección de los datos personales que le sean proporcionados con motivo de los tramites inherentes a sus atribuciones y facultades, teniendo como fin la ejecución de actividades relativas a la atención de las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI-2007.

La difusión que de estos datos se realice tendrá como única finalidad el cumplimiento de las gestiones necesarias con el personal a cargo para el trámite y conclusión de los servicios que ofrece esta Procuraduría Federal del Consumidor señalados en el párrafo anterior, así como la elaboración de un registro digital, para control interno y de estadística, denominado Administrador de Procesos de Verificación (APV), el cual es una herramienta para la atención de

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

las solicitudes de información que ingresen a esta Procuraduría Federal del Consumidor.

Finalidad	Manera en que se obtienen los datos	¿Requieren consentimiento del titular?	
		SI	NO
Atención a las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información en comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI 2007.	Directa		X
Elaboración de Registro Digital para control interno y de estadística APV, para efecto de contestar solicitudes de información.	Directa		X

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

De las Transferencias. Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Medios y mecanismos disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren de su consentimiento. Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, manifestando su voluntad por escrito ante la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en Avenida José Vasconcelos, número 208 piso 15, colonia Condesa, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México; o bien, vía correo electrónico dirigido a la dirección: dgvc@profeco.gob.mx

El sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad integral: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741394/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_NORMAS_OFICIALES_MEXICANAS.pdf

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Aviso de promoción

PROFECO-00-008

Homoclave del formato

FF-PROFECO-2025-009

Fecha de solicitud de trámite

12 | 10 | 2026
DD | MM | AAAA

Folio

I. Datos del solicitante

Personas físicas

1. RFC:
2. Teléfono (lada y número):
3. Extensión (en su caso):
4. Teléfono móvil (en su caso):
5. Correo electrónico:
6. Nombre (s):
7. Primer apellido:
8. Segundo apellido:

Personas morales

9. Denominación o razón social: CHANTILLY, S.A. DE C.V.
10. RFC: CAN710909PUA

Representante legal o apoderado

11. Nombre (s): HUMBERTO ROGELIO
12. Primer apellido: IBARZABAL
13. Segundo apellido: GUERRERO
14. RFC (opcional):
15. Correo electrónico: monica.gonzalez@grupochantilly.com.mx
16. Teléfono (lada y número): 800 849 8129
17. Extensión (en su caso):
18. Teléfono móvil (en su caso): 5580306104

II. Domicilio del solicitante

19. Código postal:
08400
20. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.):
Chicle
21. Número exterior:
255
22. Número interior (en su caso):
23. Calle posterior:
Canela

24. Colonia (por ejemplo, Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):
Granjas México

25. Demarcación Territorial o Municipio:
Iztacalco

26. Entidad Federativa o Ciudad de México:
Ciudad de México

27. Entre calles:
Canela y cuarta priv. de Chicle

En caso de ser carretera llenar la siguiente información

28. Tipo de administración (marcar con una X): ☐ Federal ☐ Estatal ☐ Municipal

29. Derecho de Tránsito (marcar con una X): ☐ Libre ☐ Cuota

30. Código de la carretera:

31. Tramo de la carretera:

32. Cadenamiento o kilómetro:

En caso de ser camino llenar la siguiente información

33. Término Genérico (marcar con una X): ☐ Brecha ☐ Camino ☐ Terracería ☐ Vereda

34. Tramo del camino:

35. Margen (marcar con una X): ☐ Derecha ☐ Izquierda

36. Cadenamiento:

III. Datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

(marcar con una X)

☐ Coleccionable ☑ Por medio de sorteos o concurso ☐ Modificación

37. Nombre de la promoción:
Gana Pases Dobles para el Chantilly Fest 2027

38. Bien o servicio a promocionarse:
Evento de la Empresa Chantilly en el marco del dia del pastelero, con la compra de productos Chantilly participantes.

39. Incentivo que se ofrece:
Un pase doble para asistir al evento en el Parque Aztlán.

40. Indique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos:
Aplica en la compra de productos Chantilly por un monto mínimo de compra por $250 para poder participar por ganarse un pase doble

41. Indique si se ofrecen, en su caso, garantías sobre los incentivos:
No aplica

42. Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo:
Por un mínimo de $250 de compras en productos Chantilly, se obtienen oportunidades de juego, para participar en un memorama para obtener puntos. La lista de lugares se anexa a las Bases.

43. Restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados
(de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
La cantidad máxima de compra no aplica, pero si las oportunidades de juego, recibiendo un máximo de 3 oportunidades en compras superiores a $3,000

44. Cantidad de los bienes, servicios o incentivos promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
352 pases dobles (704 pases individuales) en total dutante la vigencia de la promoción.

45. Indique el estado del bien promocionado: ☐ Nuevo ☐ Usado ☐ Reconstruido ☐ Defectuoso ☑ Otro (especifique): Pase doble para acceso a Parque Aztlan

46. Tipo de cobertura de la promoción: ☐ Local (especifique) _____ ☑ Regional (especifique) CDMX, Estado de México y Morelos ☐ Nacional

47. Establecimiento(s) donde se realizarán las promociones:
Casas de materias primas participantes, se anexa listado en Bases de la Promoción.

Fecha de inicio de la promoción:

19	10	2026
DD	MM	AAAA

Fecha de fin de la promoción:

12	01	2027
DD	MM	AAAA

IV. Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

48. Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación:
No aplica

49. Número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas:
51 productos de Chantilly en sus diferentes presentaciones que pueden ser adquiridos para participar.

50. Número total de premios:
352 pases dobles (704 pases individuales)

51. Condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas:
Presentar identificación oficial y el o los tickets de compra registrados. Una vez ha sido nombrado ganador por tener más puntos en el memorama.

52. Mecánica del sorteo o concurso:
Comprar productos Chantilly en sucursales participantes, registrar el ticket, obtener opotunidades para jugar memoria, obtener el mayor número de puntos para ganar cada semana

53. Medios de comunicación y fechas para dar los resultados y entrega de premios:
Correo electrónico de cada ganador y listado ganadores en la página de la promoción, fecha máxima de resultados 8 de enero 2027 y entrega en Parque Aztlán 12 de enero en taquilla

54. Plazo para recoger los premios (día, mes y año):
12 de enero de 2027

55. Lugar y horario de entrega de premios:
Taquillas del Parque Aztlán el 12 de enero de 2027 a las 12 pm.

56. Teléfono para informaciones y aclaraciones:
55 80306104

57. Horarios de atención telefónica:
Lunes a viernes de 9 am a 5 pm.

V. Firma de conformidad

Nombre y firma del solicitante

Lugar y fecha de solicitud: Ciudad de México

12	10	2026
DD	MM	AAAA

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 19, fracción XV, se implementarán formatos únicos para la solicitud de Trámites y Servicios; 54, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y 136 fracción I de los Lineamientos para la implementación del modelo nacional para eliminar trámites burocráticos, el presente formato deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

☑ Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

Instrucciones de llenado

Este formato es de libre reproducción.
El formato deberá presentarse en un tanto, con firmas originales, el sistema generará un volante, el cual se entregará al solicitante impreso como acuse de presentación del documento. A elección del solicitante y de manera opcional podrá presentar una copia del formato.
La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais
Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:

Datos del solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
-Personas físicas. Se deberá señalar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso), correo electrónico, nombre completo.
-Personas morales. Se deberá señalar la denominación o razón social y el RFC con homoclave.
-Representante legal o apoderado. Tratándose de personas físicas solo se deberá llenar este apartado en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante; tratándose de personas morales, se deberá señalar el nombre completo del representante legal o apoderado, correo electrónico, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso) y de manera opcional el RFC con homoclave.
Domicilio del solicitante. Se deberán señalar los datos de código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa y entre calles. Asimismo, en caso de ser carretera o camino, deberá proporcionar la información señalada en el apartado correspondiente, como dato adicional de ubicación.
Datos de la promoción, coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Deberá marcar con una "X" el tipo de promoción: Coleccionable, Por medio de sorteos o concurso, o bien Modificación. También deberá proporcionar la siguiente información:
Nombre de la promoción.
Bien o servicio a promocionarse.
Incentivo que se ofrece en la promoción.
Especificar si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos.
Indicar si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos.
Mencionar el procedimiento y anexar la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
Señalar las restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada)
Indicar la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
Marcar con una "X" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso u otro". Cuando seleccione la opción "otro" deberá especificar.
Marcar con una "X" el tipo de cobertura de la promoción de acuerdo a las opciones de: Local, Regional o Nacional y, en caso de señalar la cobertura Local o Regional, deberá especificar.
Señalar el establecimiento (s) donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de estos en caso de ser insuficiente el espacio.
Señalar la fecha de inicio de la promoción.
Señalar la fecha de fin de la promoción.
Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Indicar el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
Señalar el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
Indicar el número total de premios.

Especificar las condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas.
Señalar la mecánica del sorteo o concurso.
Indicar los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
Señalar el plazo para recoger los premios (día, mes y año).
Indicar el lugar y horario de entrega de los premios.
Señalar los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción.
Señalar los horarios de atención telefónica.
V. Firma de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del solicitante, así como señalar el lugar y fecha de la solicitud.

Trámite al que corresponde el formato: Aviso de promoción.

Homoclave del trámite: PROFECO-00-008.

El trámite puede consultarse en el **Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios,** mediante la siguiente liga electrónica:
https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=PROFECO-00-008

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 24, fracciones I y XIV, y 47 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 19/12/2019).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).
- Numerales 5 y 6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, (DOF 17/01/2007).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

En caso de que sea la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificaciones de los datos, se deberá presentar:
1. Relaciones, impresos, etiquetas, coleccionables, boletos, estampas, tapas, y cualquier otro similar que se estime conveniente relacionados con este aviso.
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas.
En caso de juegos y sorteos adicionalmente presentar:
3. Permiso de SEGOB de acuerdo a la NOM-028-SCFI-2007.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Datos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx
- Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) ingresando a la siguiente liga electrónica: https://sidec.buengobierno.gob.mx/

Política de Privacidad

Aviso de Privacidad
Denominación del responsable. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, es la responsable del uso y protección de los datos personales que le sean proporcionados con motivo de los tramites inherentes a sus atribuciones y facultades, teniendo como fin la ejecución de actividades relativas a la atención de las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI-2007.

La difusión que de estos datos se realice tendrá como única finalidad el cumplimiento de las gestiones necesarias con el personal a cargo para el trámite y conclusión de los servicios que ofrece esta Procuraduría Federal del Consumidor señalados en el párrafo anterior, así como la elaboración de un registro digital, para control interno y de estadística, denominado Administrador de Procesos de Verificación (APV), el cual es una herramienta para la atención de

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

las solicitudes de información que ingresen a esta Procuraduría Federal del Consumidor.

Finalidad	Manera en que se obtienen los datos	¿Requieren consentimiento del titular? SI	NO
Atención a las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información en comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI 2007.	Directa		X
Elaboración de Registro Digital para control interno y de estadística APV, para efecto de contestar solicitudes de información.	Directa		X

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

De las Transferencias. Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Medios y mecanismos disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren de su consentimiento. Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, manifestando su voluntad por escrito ante la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en Avenida José Vasconcelos, número 208 piso 15, colonia Condesa, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México; o bien, vía correo electrónico dirigido a la dirección: dgvc@profeco.gob.mx

El sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad integral: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741394/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_NORMAS_OFICIALES_MEXICANAS.pdf

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Aviso de promoción

PROFECO-00-008

Homoclave del formato

FF-PROFECO-2025-009

Folio

Fecha de solicitud de trámite

12 | 10 | 2026
DD | MM | AAAA

I. Datos del solicitante

Personas físicas

1. RFC:
2. Teléfono (lada y número):
3. Extensión (en su caso):
4. Teléfono móvil (en su caso):
5. Correo electrónico:
6. Nombre (s):
7. Primer apellido:
8. Segundo apellido:

Personas morales

9. Denominación o razón social: CHANTILLY, S.A. DE C.V.
10. RFC: CAN710909PUA

Representante legal o apoderado

11. Nombre (s): HUMBERTO ROGELIO
12. Primer apellido: IBARZABAL
13. Segundo apellido: GUERRERO
14. RFC (opcional):
15. Correo electrónico: monica.gonzalez@grupochantilly.com.mx
16. Teléfono (lada y número): 800 849 8129
17. Extensión (en su caso):
18. Teléfono móvil (en su caso): 5580306104

II. Domicilio del solicitante

19. Código postal:
    08400
20. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.):
    Chicle
21. Número exterior:
    255
22. Número interior (en su caso):
23. Calle posterior:
    Canela

24. Colonia (por ejemplo, Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):
Granjas México

25. Demarcación Territorial o Municipio:
Iztacalco

26. Entidad Federativa o Ciudad de México:
Ciudad de México

27. Entre calles:
Canela y cuarta priv. de Chicle

En caso de ser carretera llenar la siguiente información

28. Tipo de administración (marcar con una X): ☐ Federal ☐ Estatal ☐ Municipal

29. Derecho de Tránsito (marcar con una X): ☐ Libre ☐ Cuota

30. Código de la carretera:

31. Tramo de la carretera:

32. Cadenamiento o kilómetro:

En caso de ser camino llenar la siguiente información

33. Término Genérico (marcar con una X): ☐ Brecha ☐ Camino ☐ Terracería ☐ Vereda

34. Tramo del camino:

35. Margen (marcar con una X): ☐ Derecha ☐ Izquierda

36. Cadenamiento:

III. Datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

(marcar con una X)

☐ Coleccionable ☑ Por medio de sorteos o concurso ☐ Modificación

37. Nombre de la promoción:
Gana Pases Dobles para Chantilly Fest 2027

38. Bien o servicio a promocionarse:
Evento de la Empresa Chantilly en el marco del dia del pastelero, con la compra de productos Chantilly participantes.

39. Incentivo que se ofrece:
Un pase doble para asistir al evento en el Parque Aztlán.

40. Indique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos:
Aplica en la compra de productos Chantilly por un monto minimo de compra por $250 para poder participar por ganarse un pase doble

41. Indique si se ofrecen, en su caso, garantías sobre los incentivos:
No aplica

42. Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo:
Por un mínimo de $250 de compras en productos Chantilly, se obtienen oportunidades de juego, para participar en un memorama para obtener puntos. La lista de lugares se anexa a las Bases.

43. Restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados
(de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
La cantidad máxima de compra no aplica, pero si las oportunidades de juego, teniendo un máximo de 3 oportunidades en compas superiores a $3,000

44. Cantidad de los bienes, servicios o incentivos promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
352 pases dobles (704 pases individuales) en total dutante la vigencia de la promoción.

45. Indique el estado del bien promocionado: ☐ Nuevo ☐ Usado ☐ Reconstruido ☐ Defectuoso ☑ Otro (especifique): Pase doble para acceso a Parque Aztlan Productos Chantilly nuevos

46. Tipo de cobertura de la promoción: ☐ Local (especifique) _____ ☑ Regional (especifique) CDMX, Estado de México y Morelos ☐ Nacional

47. Establecimiento(s) donde se realizarán las promociones:
Casas de materias primas participantes, se anexa listado en Bases de la Promoción.

Fecha de inicio de la promoción:
19 DD | 10 MM | 2026 AAAA

Fecha de fin de la promoción:
03 DD | 01 MM | 2027 AAAA

IV. Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

48. Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación:
No aplica

49. Número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas:
51 productos de Chantilly en sus diferentes presentaciones que pueden ser adquiridos para participar.

50. Número total de premios:
352 pases dobles (704 pases individuales)

51. Condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas:
Presentar identificación oficial y el o los tickets de compra registrados. Una vez ha sido nombrado ganador por tener más puntos en el memorama.

52. Mecánica del sorteo o concurso:
Comprar productos Chantilly en sucursales participantes, registrar el ticket, obtener opotunidades para jugar memoria, obtener el mayor número de puntos para ganar.

53. Medios de comunicación y fechas para dar los resultados y entrega de premios:
Correo electrónico de cada ganador, así como listado en la página de la promoción, fecha máxima de resultados 8 de enero 2027 y entrega en Parque Aztlán el 12 de enero en taquilla

54. Plazo para recoger los premios (día, mes y año):
12 de enero de 2027

55. Lugar y horario de entrega de premios:
Taquillas del Parque Aztlán el 12 de enero de 2027 a las 12 pm.

56. Teléfono para informaciones y aclaraciones:
55 80306104

57. Horarios de atención telefónica:
Lunes a viernes de 9 am a 5 pm.

V. Firma de conformidad

Nombre y firma del solicitante

Lugar y fecha de solicitud: Ciudad de México

12 DD | 10 MM | 2026 AAAA

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 19, fracción XV, se implementarán formatos únicos para la solicitud de Trámites y Servicios; 54, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y 136 fracción I de los Lineamientos para la implementación del modelo nacional para eliminar trámites burocráticos, el presente formato deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

☑ Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

Instrucciones de llenado

Este formato es de libre reproducción.
El formato deberá presentarse en un tanto, con firmas originales, el sistema generará un volante, el cual se entregará al solicitante impreso como acuse de presentación del documento. A elección del solicitante y de manera opcional podrá presentar una copia del formato.
La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais
Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:

Datos del solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
-Personas físicas. Se deberá señalar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso), correo electrónico, nombre completo.
-Personas morales. Se deberá señalar la denominación o razón social y el RFC con homoclave.
-Representante legal o apoderado. Tratándose de personas físicas solo se deberá llenar este apartado en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante; tratándose de personas morales, se deberá señalar el nombre completo del representante legal o apoderado, correo electrónico, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso) y de manera opcional el RFC con homoclave.
Domicilio del solicitante. Se deberán señalar los datos de código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa y entre calles. Asimismo, en caso de ser carretera o camino, deberá proporcionar la información señalada en el apartado correspondiente, como dato adicional de ubicación.
Datos de la promoción, coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Deberá marcar con una "X" el tipo de promoción: Coleccionable, Por medio de sorteos o concurso, o bien Modificación. También deberá proporcionar la siguiente información:
Nombre de la promoción.
Bien o servicio a promocionarse.
Incentivo que se ofrece en la promoción.
Especificar si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos.
Indicar si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos.
Mencionar el procedimiento y anexar la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
Señalar las restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada)
Indicar la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
Marcar con una "X" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso u otro". Cuando seleccione la opción "otro" deberá especificar.
Marcar con una "X" el tipo de cobertura de la promoción de acuerdo a las opciones de: Local, Regional o Nacional y, en caso de señalar la cobertura Local o Regional, deberá especificar.
Señalar el establecimiento (s) donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de estos en caso de ser insuficiente el espacio.
Señalar la fecha de inicio de la promoción.
Señalar la fecha de fin de la promoción.
Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Indicar el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
Señalar el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
Indicar el número total de premios.

Especificar las condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas.
Señalar la mecánica del sorteo o concurso.
Indicar los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
Señalar el plazo para recoger los premios (día, mes y año).
Indicar el lugar y horario de entrega de los premios.
Señalar los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción.
Señalar los horarios de atención telefónica.
V. Firma de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del solicitante, así como señalar el lugar y fecha de la solicitud.

Trámite al que corresponde el formato: Aviso de promoción.

Homoclave del trámite: PROFECO-00-008.

El trámite puede consultarse en el **Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios,** mediante la siguiente liga electrónica:
https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=PROFECO-00-008

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 24, fracciones I y XIV, y 47 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 19/12/2019).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).
- Numerales 5 y 6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, (DOF 17/01/2007).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

En caso de que sea la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificaciones de los datos, se deberá presentar:
1. Relaciones, impresos, etiquetas, coleccionables, boletos, estampas, tapas, y cualquier otro similar que se estime conveniente relacionados con este aviso.
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas.
En caso de juegos y sorteos adicionalmente presentar:
3. Permiso de SEGOB de acuerdo a la NOM-028-SCFI-2007.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Datos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx
- Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) ingresando a la siguiente liga electrónica: https://sidec.buengobierno.gob.mx/

Política de Privacidad

Aviso de Privacidad
Denominación del responsable. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, es la responsable del uso y protección de los datos personales que le sean proporcionados con motivo de los tramites inherentes a sus atribuciones y facultades, teniendo como fin la ejecución de actividades relativas a la atención de las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI-2007.

La difusión que de estos datos se realice tendrá como única finalidad el cumplimiento de las gestiones necesarias con el personal a cargo para el trámite y conclusión de los servicios que ofrece esta Procuraduría Federal del Consumidor señalados en el párrafo anterior, así como la elaboración de un registro digital, para control interno y de estadística, denominado Administrador de Procesos de Verificación (APV), el cual es una herramienta para la atención de

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

las solicitudes de información que ingresen a esta Procuraduría Federal del Consumidor.

Finalidad	Manera en que se obtienen los datos	¿Requieren consentimiento del titular? SI	NO
Atención a las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información en comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI 2007.	Directa		X
Elaboración de Registro Digital para control interno y de estadística APV, para efecto de contestar solicitudes de información.	Directa		X

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

De las Transferencias. Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Medios y mecanismos disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren de su consentimiento. Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, manifestando su voluntad por escrito ante la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en Avenida José Vasconcelos, número 208 piso 15, colonia Condesa, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México; o bien, vía correo electrónico dirigido a la dirección: dgvc@profeco.gob.mx

El sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad integral: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741394/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_NORMAS_OFICIALES_MEXICANAS.pdf

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Aviso de promoción

PROFECO-00-008

Homoclave del formato

FF-PROFECO-2025-009

Folio

Fecha de solicitud de trámite

12 | 10 | 2026
DD | MM | AAAA

I. Datos del solicitante

Personas físicas

1. RFC:
2. Teléfono (lada y número):
3. Extensión (en su caso):
4. Teléfono móvil (en su caso):
5. Correo electrónico:
6. Nombre (s):
7. Primer apellido:
8. Segundo apellido:

Personas morales

9. Denominación o razón social: CHANTILLY, S.A. DE C.V.
10. RFC: CAN710909PUA

Representante legal o apoderado

11. Nombre (s): HUMBERTO ROGELIO
12. Primer apellido: IBARZABAL
13. Segundo apellido: GUERRERO
14. RFC (opcional):
15. Correo electrónico: monica.gonzalez@grupochantilly.com.mx
16. Teléfono (lada y número): 800 849 8129
17. Extensión (en su caso):
18. Teléfono móvil (en su caso): 5580306104

II. Domicilio del solicitante

19. Código postal:
    08400
20. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.):
    Chicle
21. Número exterior:
    255
22. Número interior (en su caso):
23. Calle posterior:
    Canela

24. Colonia (por ejemplo, Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):
Granjas México

25. Demarcación Territorial o Municipio:
Iztacalco

26. Entidad Federativa o Ciudad de México:
Ciudad de México

27. Entre calles:
Canela y cuarta priv. de Chicle

En caso de ser carretera llenar la siguiente información

28. Tipo de administración (marcar con una X): ☐ Federal ☐ Estatal ☐ Municipal

29. Derecho de Tránsito (marcar con una X): ☐ Libre ☐ Cuota

30. Código de la carretera:

31. Tramo de la carretera:

32. Cadenamiento o kilómetro:

En caso de ser camino llenar la siguiente información

33. Término Genérico (marcar con una X): ☐ Brecha ☐ Camino ☐ Terracería ☐ Vereda

34. Tramo del camino:

35. Margen (marcar con una X): ☐ Derecha ☐ Izquierda

36. Cadenamiento:

III. Datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

(marcar con una X)

☐ Coleccionable ☑ Por medio de sorteos o concurso ☐ Modificación

37. Nombre de la promoción:
Gana Pases Dobles para Chantilly Fest 2027

38. Bien o servicio a promocionarse:
Evento de la Empresa Chantilly en el marco del dia del pastelero, con la compra de productos Chantilly participantes.

39. Incentivo que se ofrece:
Un pase doble para asistir al evento en el Parque Aztlán.

40. Indique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos:
Aplica en la compra de productos Chantilly por un monto mínimo de compra por $250 para poder participar por ganarse un pase doble

41. Indique si se ofrecen, en su caso, garantías sobre los incentivos:
No aplica

42. Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo:
Por un mínimo de $250 de compras en productos Chantilly, se obtienen oportunidades de juego, para participar en un memorama para obtener puntos. La lista de lugares se anexa a las Bases.

43. Restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
La cantidad máxima de compra no aplica, pero si las oportunidades de juego, teniendo un máximo de 3 oportunidades en compas superiores a $3,000

44. Cantidad de los bienes, servicios o incentivos promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):
352 pases dobles (704 pases individuales) en total dutante la vigencia de la promoción.

45. Indique el estado del bien promocionado: ☐ Nuevo ☐ Usado ☐ Reconstruido ☐ Defectuoso ☑ Otro (especifique): Pase doble para acceso a Parque Aztlan Productos Chantilly nuevos

46. Tipo de cobertura de la promoción: ☐ Local (especifique) _____ ☑ Regional (especifique) CDMX, Estado de México y Morelos ☐ Nacional

47. Establecimiento(s) donde se realizarán las promociones:
Casas de materias primas participantes, se anexa listado en Bases de la Promoción.

Fecha de inicio de la promoción:
19 DD | 10 MM | 2026 AAAA

Fecha de fin de la promoción:
03 DD | 01 MM | 2027 AAAA

IV. Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

48. Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación:
No aplica

49. Número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas:
51 productos de Chantilly en sus diferentes presentaciones que pueden ser adquiridos para participar.

50. Número total de premios:
352 pases dobles (704 pases individuales)

51. Condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas:
Presentar identificación oficial y el o los tickets de compra registrados. Una vez ha sido nombrado ganador por tener más puntos en el memorama.

52. Mecánica del sorteo o concurso:
Comprar productos Chantilly en sucursales participantes, registrar el ticket, obtener opotunidades para jugar memoria, obtener el mayor número de puntos para ganar.

53. Medios de comunicación y fechas para dar los resultados y entrega de premios:
Correo electrónico de cada ganador, así como listado en la página de la promoción, fecha máxima de resultados 8 de enero 2027 y entrega en Parque Aztlán el 12 de enero en taquilla

54. Plazo para recoger los premios (día, mes y año):
12 de enero de 2027

55. Lugar y horario de entrega de premios:
Taquillas del Parque Aztlán el 12 de enero de 2027 a las 12 pm.

56. Teléfono para informaciones y aclaraciones:
55 80306104

57. Horarios de atención telefónica:
Lunes a viernes de 9 am a 5 pm.

V. Firma de conformidad

Nombre y firma del solicitante

Lugar y fecha de solicitud: Ciudad de México

12 DD | 10 MM | 2026 AAAA

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 19, fracción XV, se implementarán formatos únicos para la solicitud de Trámites y Servicios; 54, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y 136 fracción I de los Lineamientos para la implementación del modelo nacional para eliminar trámites burocráticos, el presente formato deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

☑ Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

Instrucciones de llenado

Este formato es de libre reproducción.
El formato deberá presentarse en un tanto, con firmas originales, el sistema generará un volante, el cual se entregará al solicitante impreso como acuse de presentación del documento. A elección del solicitante y de manera opcional podrá presentar una copia del formato.
La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais
Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:

Datos del solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
-Personas físicas. Se deberá señalar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso), correo electrónico, nombre completo.
-Personas morales. Se deberá señalar la denominación o razón social y el RFC con homoclave.
-Representante legal o apoderado. Tratándose de personas físicas solo se deberá llenar este apartado en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante; tratándose de personas morales, se deberá señalar el nombre completo del representante legal o apoderado, correo electrónico, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso) y de manera opcional el RFC con homoclave.
Domicilio del solicitante. Se deberán señalar los datos de código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa y entre calles. Asimismo, en caso de ser carretera o camino, deberá proporcionar la información señalada en el apartado correspondiente, como dato adicional de ubicación.
Datos de la promoción, coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Deberá marcar con una "X" el tipo de promoción: Coleccionable, Por medio de sorteos o concurso, o bien Modificación. También deberá proporcionar la siguiente información:
Nombre de la promoción.
Bien o servicio a promocionarse.
Incentivo que se ofrece en la promoción.
Especificar si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos.
Indicar si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos.
Mencionar el procedimiento y anexar la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
Señalar las restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada)
Indicar la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
Marcar con una "X" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso u otro". Cuando seleccione la opción "otro" deberá especificar.
Marcar con una "X" el tipo de cobertura de la promoción de acuerdo a las opciones de: Local, Regional o Nacional y, en caso de señalar la cobertura Local o Regional, deberá especificar.
Señalar el establecimiento (s) donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de estos en caso de ser insuficiente el espacio.
Señalar la fecha de inicio de la promoción.
Señalar la fecha de fin de la promoción.
Únicamente datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos.
Indicar el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
Señalar el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
Indicar el número total de premios.

Especificar las condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas.
Señalar la mecánica del sorteo o concurso.
Indicar los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
Señalar el plazo para recoger los premios (día, mes y año).
Indicar el lugar y horario de entrega de los premios.
Señalar los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción.
Señalar los horarios de atención telefónica.
V. Firma de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del solicitante, así como señalar el lugar y fecha de la solicitud.

Trámite al que corresponde el formato: Aviso de promoción.

Homoclave del trámite: PROFECO-00-008.

El trámite puede consultarse en el **Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios,** mediante la siguiente liga electrónica:
https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=PROFECO-00-008

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 24, fracciones I y XIV, y 47 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus modificaciones).
- Artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 19/12/2019).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).
- Numerales 5 y 6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, (DOF 17/01/2007).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

En caso de que sea la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificaciones de los datos, se deberá presentar:
1. Relaciones, impresos, etiquetas, coleccionables, boletos, estampas, tapas, y cualquier otro similar que se estime conveniente relacionados con este aviso.
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas.
En caso de juegos y sorteos adicionalmente presentar:
3. Permiso de SEGOB de acuerdo a la NOM-028-SCFI-2007.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Datos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx
- Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) ingresando a la siguiente liga electrónica: https://sidec.buengobierno.gob.mx/

Política de Privacidad

Aviso de Privacidad
Denominación del responsable. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, es la responsable del uso y protección de los datos personales que le sean proporcionados con motivo de los tramites inherentes a sus atribuciones y facultades, teniendo como fin la ejecución de actividades relativas a la atención de las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI-2007.

La difusión que de estos datos se realice tendrá como única finalidad el cumplimiento de las gestiones necesarias con el personal a cargo para el trámite y conclusión de los servicios que ofrece esta Procuraduría Federal del Consumidor señalados en el párrafo anterior, así como la elaboración de un registro digital, para control interno y de estadística, denominado Administrador de Procesos de Verificación (APV), el cual es una herramienta para la atención de

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250

las solicitudes de información que ingresen a esta Procuraduría Federal del Consumidor.

Finalidad	Manera en que se obtienen los datos	¿Requieren consentimiento del titular? SI	NO
Atención a las solicitudes de Análisis y/o Asesoría y/o Capacitación en información en comercial, así como Avisos de Promoción en términos de la NOM-028-SCFI 2007.	Directa		X
Elaboración de Registro Digital para control interno y de estadística APV, para efecto de contestar solicitudes de información.	Directa		X

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

De las Transferencias. Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Medios y mecanismos disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren de su consentimiento. Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, manifestando su voluntad por escrito ante la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza adscrita a la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en Avenida José Vasconcelos, número 208 piso 15, colonia Condesa, Demarcación Territorial, Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México; o bien, vía correo electrónico dirigido a la dirección: dgvc@profeco.gob.mx

El sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad integral: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/741394/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_NORMAS_OFICIALES_MEXICANAS.pdf

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 11250